



LISTA DEFINITIVA PARA CUBRIR 2 PLAZA DE CONSERJE SEPULTURERO MANTENEDOR/A, PARA EL SEGUNDO PERIODO DE CONTRATACIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA AL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, CON CARGO AL PLAN DE EMPLEO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

CONSERJE SEPULTURERO MANTENEDOR/A

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTACION PENDIENTE	MOTIVO EXCLUSION	PUNTUACION FINAL
ACEVEDO	GARCIA	BORJA	Acreditar adecuación al puesto		
BARRO	JUEZ	CIPRIANO			49
BEJAR	BLANCO	FRANCISCO		No parado L/D	
BERMEJO	MENAYO	JOSE ANTONIO			48
BLANCO	GONZALAEZ	PEDRO JAVIER		No parado L/D	
BORREGO	MORE NO	ANGEL	Acreditar adecuación al puesto y vida laboral		
CERRATO	MARTIN	TAMARA	Acreditar adecuación al puesto		
GALAN	GOMEZ	JUAN JOSE	Acreditar adecuación al puesto		
GALAN	TADEO	DAVID	Acreditar adecuación al puesto y vida laboral		
GARCIA	FERNANDEZ	JONATHAN	Acreditar adecuación al puesto		
GONZALEZ	RODRIGUEZ	JOSE ANTONIO	Acreditar adecuación al puesto		
GRANDE	LAZARO	SERGIO LUIS			
MACIAS	CASILLAS	ANGEL MANUEL			48,75
MANZANERO	QUIROS	LAZARO JESUS	Acreditar adecuación al puesto		
MARTIN	HUERTA	SARAY	Acreditar adecuación al puesto		
OLIVA	PRADO	FRANCISCO		No parado L/D	
PEREZ	PASTOR	AGUSTIN	Acreditar adecuación al puesto		
RAMOS	BEJAR	ABEL	Acreditar adecuación al puesto		
RIVERA	BERROCAL	AGUSTIN			42



PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTACION PENDIENTE	MOTIVO EXCLUSION	PUNTUACION FINAL
ROCHA	ARCE	ANTONIO	Acreditar adecuación al puesto		
RUIZ	FERNANDEZ	JOSE ANTONIO	Acreditar adecuación al puesto		
RUIZ	PRADO	DOLORES	Acreditar adecuación al puesto		
SALGUERO	BARRA	JONATAN	Acreditar adecuación al puesto		
SANGUINO	ISIDORO	NAZARET	Acreditar adecuación al puesto		
VEGA	FERRER	JUAN FRANCISCO	Acreditar adecuación al puesto		
VICO	VEGA	FRANCISCO	Acreditar adecuación al puesto		

Vista y resuelta las reclamaciones por la Comisión y a la vista del resultado de calificación una vez aplicados los criterios de las Bases de convocatoria, los miembros de la Comisión de Valoración, proponen a la Delegada de Recursos Humanos la contratación de:

CIPRIANO BARROS JUEZ
ANGEL MANUEL MACIAS CASILLAS

Una vez realizada la selección los aspirantes no contratados que cumplan los requisitos, quedarán en lista de espera, por riguroso orden de puntuación, para cubrir posibles bajas y/o sustituciones ó renunciaciones de los titulares seleccionados, exclusivamente para este periodo de contratación y con cargo a la citada ayuda, según establece la base séptima de la presente convocatoria.

Mérida a 13 de junio 2018
La Secretaria del Tribunal

Fdo. DOLORES RODRÍGUEZ JIMÉNEZ